



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ**, ha proyectado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de trabajo;

Que, su trayectoria académica y profesional se ha caracterizado por una intensa correspondencia con las demandas de la comunidad, que pondera en el doctor **VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ** al ciudadano comprometido con los procesos de cambio que precisa la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por su significativa contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y tesonera labor del doctor **VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la colectividad por su importante aporte profesional y social, que refleja una vida de servicio y auténtica entrega en función del bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General